

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

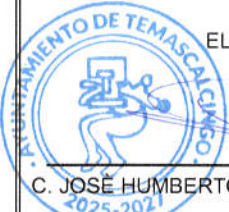
NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Se recibe solicitud por escrito a la Presidenta Municipal mencionando el tema de su interés en materia de protección civil, tipo de población, lugar, fecha y horario para realizarse así como un número telefónico de contacto.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CMPCYB105/03/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley General de Protección Civil (artículos 39, 40, 49), NOM-009-SEGOB-2015.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de participación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Solicitud por escrito a la Presidenta Municipal mencionando el tema de su interés en materia de protección civil.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se comisiona al personal que impartirá la capacitación.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito Tema de interés en la materia Número de personas a capacitación Cede para la capacitación Numero de telefónico de contacto	Si	1	Art. 16 (fracciones II, III, IV) de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito Tema de interés en la materia Número de personas a capacitación Cede para la capacitación Numero de telefónico de contacto	Si	1	Art. 16 (fracciones II, III, IV) de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito Tema de interés en la materia	Si	1	Art. 16 (fracciones II, III, IV) de	

Actualización año 2026

Número de personas a capacitación				la Ley Federal de	
Cede para la capacitación				Procedimiento Administrativo	
Número de telefónico de contacto					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1-Presentar por escrito la solicitud a la Presidenta Municipal mencionando el tema de su interés en materia de protección civil, tipo de población, lugar, fecha y horario para realizarse así como un número telefónico de contacto.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Días			
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
3 días hábiles para prevenir al solicitante y 3 días hábiles para cumplir con la prevención					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se puede denegar el trámite porque el ciudadano no cumplió con la prevención.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			Comisaria de Seguridad Pública		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Coordinador Municipal C. José Humberto Sánchez Hernández			
DOMICILIO					
CALLE	Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Temascalcingo	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00a.m a 16:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	71812613121		N/A	proteccion.civil@temascalcingo.gob.mx	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	

Actualización año 2026

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la constancia de capacitación?
RESPUESTA:	Sirve como comprobante de que recibió capacitación en material Protección Civil y Bomberos
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué material se va ocupar para la capacitación?
RESPUESTA:	Un área con audio visual y lugar para las practicas.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles el cupo máximo de participantes?
RESPUESTA:	30 personas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

 ELABORÓ: C. JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Coordinación Municipal Protección Civil y Bomberos	 VISTO BUENO: C. ROSALIO GARCÍA GIL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Comisaría de Seguridad Pública	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/ 03/2026
---	---	--